

Cuestionario general Solicitud para postular (Octubre 2018)



### Consejo Nacional de la Magistratura de la República Dominicana

Lea primero

Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.

Complete las preguntas como le es indicado, en idioma español y con letras impresas.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su solicitud basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación que corresponda según lo solicitado en la parte final.

Su solicitud podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información que corresponda.

Marque con una cruz (X) la(s) institución(es) a la(s) que postula:

#### X Tribunal Constitucional

Parte 1 Acerca de usted	
1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)  Claudio Aníbal	1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)  Medrano Mejía
1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido	1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla que corresponda) X Masculino Femenino
1.5 Estado civil (marque con una cruz (X) la casilla que corresponda)  Soltero(a) X Casado(a)	1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.  056-0026198-5
1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>	1.8 Lugar de nacimiento
20 -11 1964 1.9 País de nacimiento	Copey de Guayubín 1.10 Nacionalidad(es)
República Dominicana	Dominicano
1.11 ¿Posee usted, o ha poseído, estatus de res en el cuadro que corresponda.	
X Sí No Si la respuesta es "Sí" de detalles	Durante la realización de una maestría en Costa Rica

Parte 2 Detalles para contactarl	e	
2.1 Dirección residencial y código	postal	2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?  20 años  2.3 Teléfono residencial (fijo)
2.5 Correo electrónico (email)		2.4. Teléfono móvil (celular)  2.6 Nombres de usuarios en redes sociales
2.5 correo electronico (eman)		2.0 Nombres de usuarios em redes sociales
Parte 3 Acerca de su familia		
3.1. Nombre(s) de su padre		3.2 Apellido(s) de su padre
Ricardo 3.1.1 Vive su padre Sí X No		Medrano Peña
3.1.1 Vive su padre Sí X No 3.3 Nombre(s) de su madre	-	3.4 Apellido(s) de su madre
3.3.1 Vive su madre X Sí   No		
3.5 Nombre completo de su cónyo	uge/pareja	3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja
3.7 Fecha de nacimiento de su có (día/mes/año)	nyuge/pareja	Dominicana 3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz (X la casilla que corresponda.
		X Sí No
3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) Nombre y cédula		3.10 Ocupación(es) de su(s) hijo/a(s)
Nombres	Cédula	Ocupación
3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja	e hijo(a)/s en	*
su residencia con usted?		
X Sí No		

Parte 4 Información académica y servicio com	unitario
4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (Nombre, ciudad y año)	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)
Escuela Primera de El Copey, 1974-75	Liceo Plan de Reforma, Bonao, 1982.
4.3 Título(s) de grado universitario	4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año) e
(Licenciatura o equivalente)	índice académico (especificar escala).
Licenciado en Derecho (Cum Laude)	Universidad Nordestana (Hoy Universidad Católica Nordestana, UCNE)19 de septiembre de 1987.
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría)	4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)
Programa de Estudios Avanzados en     Derecho Constitucional Iberoamericano	1. Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales , Caracas, Venezuela, 2 de abril de 2014.
2. Maestría Profesional en Justicia Constitucional .	2. Universidad de Costa Rica, 20 de noviembre de 2009.
3. Máster en Derecho Constitucional y Justicia Constitucional (1,500 horas).	4. Universidad de Castilla-La Mancha 1ro. de marzo de 2009.
4. Especialista en Derecho Constitucional y Justicia Constitucional.	5. Universidad de Castilla-La Mancha 1ro. de marzo de 2009.
5. Magister en Docencia Universitaria.	6. Universidad Católica Nordestana, UCNE,19 10 de marzo de 2007.
6. Especialidad en Derecho Judicial.	7. Escuela Nacional de la Judicatura. Programa de formación Judicial Integral. 2002-2004. Santo Domingo, D. N. 15 de agosto de 2006.
7. Diplomado en Derechos Humanos.	7. Universidad Pedro Henríquez Ureña, Instituto Militar de Derechos Humanos e Instituto de Derechos Humanos de Santo Domingo, 16 de noviembre de 2001.
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o	4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)
post-doctorado)	
Diploma de Estudios Avanzados	Universidad de Castilla -La Mancha (No es titulo de Doctorado-Habilita para la realización del Doctorado en Europa), 17 de febrero de 2011.
4.9 ¿Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? <i>Especifique cualquier</i>	4.10 Institución y fecha de titulación (mes/año)

programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.

- 1. Conferencista sobre el tema: El Tribunal 1. Universidad Abierta para Adultos, UAPA, VII conflictos constitucionales.
- Constitucional como órgano de cierre de los Seminario Internacional sobre Derecho Procesal, Constitucional y Administrativo. 14 de octubre de 2017. Nagua, RD.
- 2. Panelista en las Jornadas de Justicia y 2.- Tribunal Constitucional de la Republica Derecho Constitucional.
  - Dominicana, Puerto Plata, RD. 14 de agosto de 2017 Reciento de la UASD.
- 3. Panelista en torno al tema Garantías 3. Asociación de Abogados de las Terrenas y Constitucionales y Derechos Fundamentales.
  - Casa del Abogado de Las Terrenas, 25 de noviembre de 2017.
- 4.- Congreso Internacional: Teoría General del 4. Escuela Nacional de la Judicatura 20 y 21 de Derecho: Incidencia en la formación del abril de 2017. Operador Jurídico.
- 5. Ponente sobre la Función Jurisdicción del 5. CONGRESO INTERNACIONAL Judicatura y Estado Constitucional.
  - Constitución. 3 y 6 de febrero de 2015, Ciudad de México, EE. UU. Mexicanos.
- 6. Curso de Inmersión al Sistema Penal 6. Instituto de Estudios Judiciales de Puerto Acusatorio Módulos I y II:
  - Rico. 5 al 15 de septiembre de 2016 y, 16 al 20 de enero de 2017.
- 7. Justicia y Constitución en Iberoamérica.
- 7. Escuela Judicial de España, 3 al 4 de mayo del año 2007. Il Encuentro de ex alumnos del Aula Iberoamericana en Cádiz, España.
- 8. Jornadas de Derecho Comparado sobre 8. Sala Constitucional de Costa Rica, Instituto Tendencias Jurisprudenciales de la Corte de Derecho Comparado de la Universidad Interamericana y el Tribunal Europeo de Carlos III de Madrid y La Asociación Institución Derechos Humanos.
  - Costarricense de Derecho Constitucional, 29, 30 y 31 de enero de 2007, San José Costa Rica.
- 9. Constancia de Pasantía de 120 horas en la 9. Universidad de Costa Rica, carta constancia Sala Constitucional de Costa Rica.
  - expedida por Marvin Carvajal, Director de la Maestría en Justicia Constitucional. Expedida el 1ro. de febrero de 2010.
- 10. VII Encuentro Iberoamericano de Derecho 10. Carta del entonces Comisionado de Apoyo Procesal Constitucional
  - de la Reforma y Modernización de la Justicia, Lino Vásquez Samuel. 8 de marzo de 2011.

- 11. V Asamblea General de la Red 11. Encuentro de Escuelas Judiciales en Ciudad Iberoamericana de Escuelas Judiciales.
  - de México 7, 8 y 9 de 2009.
- 12. Taller sobre el precedente Judicial y su papel en la justicia laboral. Metodología de Líneas Jurisprudenciales.
- 12. Suprema Corte de Justicia -USAID. Programa para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral. Santo Dgo. R. D. 8, 9 Y 10 de junio de 2009.
- 13. Curso Internacional de Capacitación en Reformas al Sistema de Justicia Penal en América Latina.
- 13. 13. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas Para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Instituto de Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (UNAFEI) y, la Agencia Internacional del Japón (JICA). San José, Costa Rica. 25 de julio al 3 de agosto de 2005.
- 14. Curso de Formación Judicial Superior, 14. Escuela Judicial de España. 7 de octubre al sobre el tema: Dimensión Jurídica de la 13 de diciembre de 2002.-Integración Política y Económica (280 horas)
- 15. Encuentros de Pensamiento Jurídico. Seminario Principios Generales del Proceso Penal.
- 15. Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, PARME. Santo Dgo. 28 de enero de 2003.
- 16. Administration of Justice And de Rule Of 11. Departamento de Estado de los Estados Law.
  - Unidos, programa de visitantes internacionales. EE. UU. 24 de febrero al 4 de marzo de 2003.
- 17. Encuentro Latinoamericano: Desafíos de la *Justicia Constitucional y la Tutela de Derechos* Fundamentales.
  - Comité de Estudios y Difusión del Derecho en América Latina, Santo Dgo. RD. 18 Y 19 de noviembre de 2010.
- 18.- Estancia en la Universidad de Barcelona; 18. Universidad de Barcelona, Barcelona Programa Intercampus, del Instituto de España. 22 de marzo de 1996. Cooperación Iberoamericana.

académica docente de alguna institución de las que las ha desempeñado (mes/año)

4.11 ¿Es miembro activo de la comunidad 4.12 Responsabilidades académicas y fecha en

5

educación superior en el país o el extranjero? Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento

- 1.- Cátedra de Derecho Internacional Público.
- 2.-Asignatura Derecho Constitucional.
- 3. Aunque he solicitado una dispensa por un tiempo, he impartido, por contrato, desde 2008-diciembre 2017, la asignatura Derecho Constitucional I y II, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, de Santiago. Docente de la Maestría de Derecho Constitucional en el recinto Santos Tomas de Aquino, actualmente en revisión de tesis, y de la Maestría en Ciencias Penales en el reciento de Santiago.
- 4.- Mantengo estrecha colaboración con la Maestría en Justicia Constitucional de la Universidad de Costa Rica, ya estuve allí en abril de 2018, invitado para una conferencia y se espera que igual volveré en abril de 2019, a través de sus coordinadores Víctor Eduardo Orozco y Andrés González.

- 1. Profesor Universidad Católica Nordestana, UCNE. 1995-2018. Decano de la Facultad, Lic. Ulises Vargas Tejada. Teléfono 809-588-3505, ext. 2227 y 809-834-1841.
- 2.- Escuela Nacional de la Judicatura. Docente y Coordinador del área en la Maestría en Administración de Justicia Constitucional. Doctora Gervasia Valenzuela, Directora 809-686-0672 o, Ricardo Mota, Gestor Educativo, Teléfono 809-501-1113.

PUCAMM, en Santo Domingo Héctor Alies Rivas, Coordinador General del Área de Ciencias Jurídicas, Decanato de Postgrado. Teléfono 809-535-0111, ext. 2491. En Santiago, Profesora Miguelina Ureña Coordinadora de la Maestría en Ciencias Penales. Teléfono 809-361-4788 y, con la Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas, Licda. Anne Gómez, 809-580-1962, ext. 4241.

4.- Universidad de Costa Rica, Unidad de Postgrado, Maestría en Justicia Constitucional. Víctor Eduardo Orozco Solano. Teléfono506-8839-6090. Andrés González, 506-6050-8489. Anexo constancia de una publicación de Andrés González Porrás y Jorge Córdoba Ortega que alude a esto vínculos.

- 4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.
- 1.- Apuntes sobre el Control de Constitucionalidad Dominicano en el Contexto Latinoamericano (Octubre de 1999). Publicado con los auspicios de la UCNE-PUCAMM.
- 2.- El control de constitucionalidad (2000). Artículo doctrinal escrito en colaboración para el Curso de Garantías Constitucionales de la Escuela Nacional de la Judicatura, que se utiliza desde entonces como libro de texto en la ENJ y en diversas universidades (Ver obra de referencia, publicada por la ENJ como parte del Proyecto de fortalecimiento del Poder Judicial, Págs. 58-81).
- 3.- Articulista y fundador de la Revista Gaceta Universitaria de la Universidad Católica Nordestana (Enero de 2002). En se primer número escribí la dedicatoria al Doctor Antonio Guzmán, su semblanza, un artículo sobre La Reforma Procesal Penal en la República Dominicana y, otro sobre Perspectiva de las Universidades y de las Escuelas de Derecho. Luego, hemos escrito en números posteriores sobre diversos temas, Guerra de prácticas y, La Producción de la Prueba en el Proceso Penal Acusatorio, que aparecieron en el Número de febrero de 2005.
- 4.- La Función Jurisdiccional del Estado Constitucional (3 al 6 de febrero 2015). Publicado en

"Judicatura y Constitución". "Memoria del Congreso Internacional", al que asistió el sustentante invitado por la Comisión Organizadora del Poder Judicial de la Federación para los festejos del centenario de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en 2017 y el Consejo de la Judicatura Federal. México D. F., México (Ver. Págs.). A este Congreso Internacional también asistió como conferencista invitado el Magistrado Milton Ray Guevara Presidente del Tribunal Constitucional dominicano, Gema Espinosa y Jorge Jiménez de la Escuela Judicial de España y, entre otros, Sergio A. Palacio de Argentina (Págs. 439-454).

- 5.- Comentario del artículo 63 de la de la Constitución de 1994, reforma en 2002, comentada por los jueces del Poder Judicial . Publicación de la Suprema Corte de Justicia, Editora Corripio, C. Por A.(2006). Págs. 486-517.
- 6.- Comentario a los artículos 74, 176 y 177 de la Constitución de 2010, comentada por diversos jurista nacionales . Publicación de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), con el patrocinio de USAID y Acción Ciudadana, en Noviembre de 2011.
- 7.- Carácter vinculante de la Jurisprudencia de las Jurisdicciones Internacionales en Materia de Derechos Humanos (2014). Revista de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. ISSN: 0379-8526

(http://investigare.pucmm.edu.do:8080/xmlui/handle/20.500.12060/1543)

- 8.- Universalidad de los Derechos Fundamentales y Apertura de las Constituciones Nacionales en los Procesos de Integración (Julio 2018) . Artículo publicado por el Instituto Dominicano de Derecho Constitucional en, Liber Amicorum, en honor a Luigi Ferrajoli, con artículos de Eduardo Jorge Prats, Allan Brewer Carias, Rafael Díaz Filpo, Fernando Ferrán, Erick Rafúl Pérez, José Alejandro Ayuso, Julio José Rojas y otros. La obra se titula "El nuevo Constitucionalismo y la Constitucionalización de la Sociedad y del Derecho" (Ver Págs. 585-612).
- 9.- Derecho de acceso a la información publica y autodeterminación informativa en la Republica Dominicana (Julio 2008). Texto publicado en "Notas Sobre Derechos Fundamentales Y Su Tutela Pro Los Tribunales Constitucionales". Obra en colaboración publicada en Santo Domingo, D. N., por la CONAEJ. Coautoría de Hermógenes Acosta De Los Santos, Pilar Jiménez Ortiz y Claudio Aníbal Medrano de la Republica Dominicana, Maricruz Barquero, Fernando Castro Padilla, Víctor Orozco Solano de Costa Rica y, Ernestina Hernández Campos y Evelyn Jeannette Portillo Novoa de El Salvador (Ver Págs. 241-279).
- 10.-En el año 2002, Juan Alfredo Biaggi Lama publica "15 Anos de jurisprudencia constitucional, contencioso tributario Dominicana. 1988-2002, con el prólogo de Claudio Aníbal Medrano Mejía. Igual escribe el prologo de otras obras como "La Exclusión Probatoria de las Actas en el Proceso PENAL Dominicano", de la autoría de Yáskara Vargas Flores, publicado por la CONAEJ en el año 2010 y, de "El Debido Proceso en la etapa de transición de la autoridad de Manuel Ulises Bonnelly Vega (2004).
- 11.- Manual de Gestión del Proceso Penal (2006). Publicación de la Suprema Corte de Justicia-USAID, dentro del programa Justicia y Gobernabilidad. Comprende tres volúmenes. Dentro del 1ro. destinado a describir el Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal, tuvo a su cargo junto

- a la consultora Panameña Josefina Coutiño, del Programa de Justicia y Gobernabilidad de USAID, la descripción de los procedimientos jurisdiccionales (Págs. 47-71).
- 12.- Casación en el Proceso Penal Dominicano (enero 2010), en "Memorias" del Primer Centenario del Recurso de Casación en la República Dominicana, junto a diversos juristas nacionales e internacionales . Santo Dgo., Rep. Dom.. Editorial Corripio. C. por A. (Págs. 203-218).
- 13.- Los Tribunales Constitucionales como agentes de cambios sociales (Noviembre 2014), en "El Tribunal Constitucional en la Democracia Contemporánea". Memorias del Primer Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional. Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Editora Corripio, C. por A. Págs. 254-275.
- 14.- Justicia y Prensa y el Derecho de Acceso a la información (2000), en "Saber y Justicia", la revista de la ENJ. Recoge otros artículos de Leonel Fernández, Luis López Guerra, Russell Wheeller, Jean Pierre Dintihlac, Jorge Subero Isa, Rafael Gonzales Tirado y otros.
- El 7 de enero de 2017, recibió la Orden al Mérito Judicial otorgada por el Consejo del Poder Judicial.
- 4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.
- 4.15 Especifique cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.
- 4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.
- 1.- Vocal del Consejo de Dirección y miembro fundador del Instituto Dominicano de Derecho Constitucional, que preside el Jurista Eduardo Jorge Prats. Teléfonos 809-567-4833 y 809-540-6906.
- 2.- Miembro del Consejo Editorial del Anuario del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, desde su fundación. Honor que comparte con los magistrados del TC Wilson Gómez Ramírez, Ana Isabel Bonilla y Jottin Cury David. Además, el Doctor Adriano Miguel Tejada y los jueces Domingo Gil, Bernabel Moricete y Wendy Sonaya Martínez. Contacto, Licda. Francia Manolita Sosa, 849-869-9204 (Ver anexo, constancia certificada de fecha 22 de octubre de 2018).

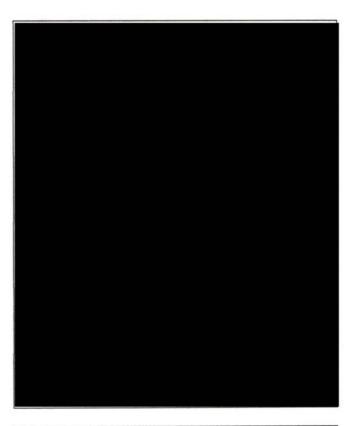
Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio	
5.1 ¿Cuál es su situación actual?  X Empleado(a) a tiempo completo  Empleado(a) a medio tiempo  Trabajo por cuenta propia	Desempleado(a) Retirado(a) Dependiente de cónyuge/pareja/familiar/otro
5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual?	Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís.
5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2?	Poder Judicial de la República Dominicana
5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)	9 de abril de 1992.
5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?	5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?
	5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?
5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directa o i enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en	ndirectamente para alguna organización de las el/los cuadro(s) que corresponda(s).
Fuerzas Armadas Policía Nacional X Medios de comunicación Banca o Institución financiera Compañías eléctricas Partido político Gobierno extranjero Empresa multinacional X Grupo Empresarial local/extranjero Bancas de apuestas o Loterías Empresas Telefónicas/Telecomunicación Gobierno Central/Local (funcionario electo) Gobierno Central/Local (funcionario design X Organización No Gubernamental local (ON Organización No Gubernamental internacio Organismo internacional Si ha marcado alguna de las casillas anteriore	ado) G) nal (ONG) es, para cada caso favor indicar la organización,
responsabilidades y fechas. Si ha participado de	honorífico o remunerado, el título de su cargo, e alguna Organización No Gubernamental local o no internacional indique cualquier contratación,

9

aporte económico o facilidades recibidas en cualquier ámbito.

- ✓ Trabaje para la empresa radiofónica Hibi Radio y H102, en San Francisco de Macorís, entre los años 1983 y 1990, como locutor lector de noticias y en programas de opinión junto al locutor Williams García(Un nuevo día por la emisora H102).
- ✓ Miembro fundador de la Comisión Duarte para la Defensa de los Derechos Humanos (ONG a título gratuito), junto al Licenciado Roberto Santos Hernández, ex Director del CURNE-UASD, Licdo. Rafael Álvarez Castillo ex Director del CURNE-UASD, Doctor Francisco Francisco actual Presidente de la Junta Municipal Electoral, Doctor José Polanco Liranzo, Periodista Dionisio Núñez y, Profesora Margarita Pantaleón, entre otros.
- ✓ Trabajé para el PARME (Con Maite Abadía y otros) y USAID a través de la Escuela Nacional de la Judicatura, entre los años 2002 y 2006, en el diseño del modelo de gestión del proceso penal; de los programas de capacitación -como miembro de la Comisión Técnica del Poder Judicial, en el proceso de implementación del Código Procesal Penal-, junto a Rosalía Sosa y Josefina Coutiño (Programa de Justicia y Gobernabilidad) y, a diversos consultores internacionales como Alberto Bínder de Argentina; Mario Houed y Daniel González de Costa Rica, Olga Elena Resumil de Puerto Rico; junto a Pablo Llarena Conde y Manuel Miranda Strampes de España y otros
- ✓ Fundación Institucionalidad y Justicia, en diplomados ocasionales ( día), generalmente en la UNPHU.
- ✓ Docente del Máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales de la Fundación Global Democracia y Desarrollo, FUNGLODE, y la Universidad de Paris 1, Pantheon Sorbonne 2014-2015, coordinado por Eduardo Jorge Prats dieta y alojamiento en el hotel Barceló LINA) y, otros.
- 5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas o no que desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que posee que no indicara en las preguntas previas. Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.
  - Miembro de la Junta Municipal Electoral de San Francisco de Macorís, periodo 1990-1994, junto al Doctor Daniel Estrada Santamaría y al Doctor Alfredo Oais Laham (Honorifico-Dieta).
  - Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica Nordestana, UCNE 1997-2006, con un salario de veinte mil pesos (RD\$ 20,000.00).
  - Profesor de Derecho Constitucional por contratación en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra entre 2008-diciembre 2017.
  - > Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad Católica Nordestana, desde 1995,
  - Profesor actual de la Maestría en Ciencias Penales PUCAMM, Santiago. Contacto Magistrada Miguelina Ureña I
  - ➢ He sido docente en diversos diplomados organizados por el Tribunal Constitucional y otras actividades en diversos puntos de país en Puerto Bahía de Samaná, en la extensión de la UASD en Nagua, Bonao, San Francisco de Macorís y en Santiago. Estoy llamado a exponer el día 24 de noviembre en la UASD-MAO Valverde. C
  - He impartido docencia en diversos programas de la Cámara de Diputados en San Juan de la

Maguana y en su sede del Distrito Nacional, e Magistrado José Alberto Cruzeta y por el seño Atahualpa Martínez Durán y , en la de la dipu	r Ángel Matos, durante la presidencia de Abel
5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos?	
5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)?	30 años 1988-2018, cuatro años de ejercicio y 26 en la judicatura.
5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?  X Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	Actividad docente, exclusivamente, partiendo de que mi ocupación es la de juez del Poder Judicial.
5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero	
5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes?	
5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo total de activos y pasivos.	



5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual	
de impuesto sobre la renta ante la Dirección	
General de Impuestos Internos (DGII)?	
Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
fechas de sus últimas tres (3); en caso de respuesta	
"No" indicar por qué	

5.17 En la tabla que encontrará a continuación marque con una X las ramas del derecho según nivel de formación y experiencia práctica:

Materia	<b>Estudios formativos</b>	Experiencia práctica
Civil		
Comercial		
Penal	X	
Laboral		
Tributario		
Inmobiliario		
Corporativo		
Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes		
Medioambiente		
Propiedad intelectual		
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo		
Administrativo		

X	
***	
	X

5.18 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Monseñor Fausto Mejía	
Vallejo, Obispo de la Diócesis	
de San Francisco de Macorís,	
Rector de la UCNE	
2- Monseñor Jesús María De	
Jesús Moya, Obispo Emérito	
de la Diócesis de San	
Francisco de Macorís.	
3- Licenciado Roberto	
Santos Hernández, ex	
Director del CURNE	

Parte 6 Jueces del Poder Judicial		
> Lea primero		
Complete esta sec	cción sólo si usted es juez de car	rera.
6.1 ¿Cuál es su posición actual?  Juez(a) de Paz  Juez(a) de Primera Instancia		X Juez(a) de Corte de Apelación
6.2 ¿Cuánto tiempo ha ejercido la función de juez en el Poder Judicial?		26 años y 6 meses
6.3 ¿Cuándo inició en la carrera judicial? En abril de 1992 (indique mes y año)		En abril de 1992
		Designado por el Senado de la República, a proposición del Senador de la Provincia.
	io profesional como juez (a) ind io por año desde su ingreso hast	ique cronológicamente en qué cargo y tribunal ta el día de hoy?
Año	Puesto	Dependencia / Tribunal
1992 a 2003	Juez de Primera Instancia	Segunda Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte
2003 a 2007	Juez de Corte en categoría de Miembro	Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís
2007 a 2012	Juez Segundo Sustituto de Presidente de Corte	Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís
Claudio Aníbal Medrano Mejía, fue incorporado formalmente a la Carrera Judicial el 27 de abril del año 2001, mediante Resolución 287-2001, del 19 de abril de 2001, según consta en el Libro 1, Folio 8 numero 89 de la Dirección General de Carrera Judicial.		
6.6 Si tuviera que decir cuál es su principal especialización como juez en qué materia sería?		Constitucional
disciplinario?	usted sometido(a) a juicio	

C 1 1. 1. 1.1.	
fecha, y resultado del proceso	

Parte 7 Informaciones personales y profesiona	les especiales.
7.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus	
derechos civiles y políticos?	
X Sí No En caso de respuesta "No" detallar	
7.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial de cualquier índole pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
SI A NO En cuso de respuesta Si detallar	
7.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
7.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
SI A NO En cuso de respuesta Si detallar	
7.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
7.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?	
Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar cuál o cuáles >>	
7.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
7.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)  X Sí No En caso de respuesta "Sí" detallar	Carrera Judicial.
7.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o	

pública ha sido sometido(a) a algún proceso	
disciplinario?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
7.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicial o disciplinariamente por algún cliente al cual representaba?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
7.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
7.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
7.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
7.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
7.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y	
tratamiento	
7.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?	

7.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a):  1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol, o  2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es).	
7.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental?  X Sí No En caso de respuesta "Sí" por favor describir la condición	
7.19 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad reñida con la ley o las buenas costumbres?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
7.20 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar hasta el cuarto (4to) grado de consanguineidad con alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" detallar	
7.21 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria o denunciado por violencia doméstica o intrafamiliar?  Sí X No En caso de respuesta "Sí" especifique la Fiscalía y/o el tribunal donde se ventiló el caso, detalles de la situación y el(la) querellante así como el resultado.	

#### Parte 8 Declaración de propósito

8.1 En esta sección usted deberá realizar una declaración de propósito en la que como interesado exprese al Consejo Nacional de la Magistratura sus motivaciones e intenciones, así como las razones que a su juicio le harían merecedor de ser designado como juez. El texto no debe exceder las 700 palabras y debe ser escrito por el titular de la solicitud. (Indique al final la

cantidad de palabras utilizadas)

Deseo ser miembro del Tribunal Constitucional porque estimo que es el escenario desde donde puedo realizar con mayor alcance mi visión de la justicia constitucional y contribuir con mayor intensidad al fortalecimiento del Estado de derecho; de las instituciones y de la vida democrática de la nación, en razón de las implicaciones políticas de las decisiones que desde allí se puede adoptar.

El Tribunal Constitucional constituye el aporte más importante que se ha introducido en nuestra forma de existencia política desde la fundación de la República, en la búsqueda de realizar el ideal de libertad, de justicia y seguridad para los habitantes de esta tierra. Es la jurisdicción de la libertad; el tribunal de los derechos; el ámbito desde el cual se ampara no solo la vigencia de un orden jurídico supremo, sino, incluso, la tutela de aquello que ninguna mayoría puede decidir o dejar de decidir.

Ningún mecanismo puede garantizar de mejor manera la conveniencia pacífica y fraterna ante los conflictos entre los habitantes interinstitucionales de una nación, que un órgano capaz de hacer valer los derechos de las minorías frente al poder de las mayorías, sin derramar una gota de sangre ni empañar la legitimidad del poder que controla. Espero que la historia de mis 26 años en el Poder Judicial, no solo pueda ganarme la fe de cada uno de los honorables miembros de este Consejo y contribuir al fortalecimiento de la fe de los ciudadanos en el resultado de proceso de selección, sino, ser fuente de cambios verdaderos y provechosos para los dominicanos en la jurisprudencia del Tribunal.

Deseo tener la oportunidad de contribuir a realizar la forma de Estado que la Constitución proclama; ayudar a sostener la idea de una nación que se reconoce a sí misma como miembro de la comunidad internacional, abierta a la cooperación y a los procesos de integración, con apegado a las normas del derecho internacional.

Les pido ver la trayectoria de nuestra participación en los procesos importantes que han afectado al Poder Judicial y al orden jurídico de la nación en las tres últimas décadas, ya no solo en la reforma del procedimiento penal, interviniendo en la etapa de sensibilización, de divulgación; de diseño del modelo de gestión y en la capacitación de todos los actores del sistema, sino, en la realización del modelo de escuela judicial, desde su primer Consejo Directivo, la Comisión de Capacitación y en la formación de los futuros jueces como coordinador del área de derecho constitucional de la ENJ. Como parte de la Comisión de Expertos convocada por FINJUS para la revisión final del proyecto de ley Orgánica del Tribunal Constitucional y de los Procedimientos Constitucionales, también hemos tenido participación importante en el desarrollo legislativo de la base normativa del Tribunal Constitucional y de

los procedimientos constitucionales.

Ofrezco lo que pueda haber atesorado en la enseñanza del derecho y particularmente del Derecho Constitucional en las etapas de pregrado y maestría en PUCAMM; en los diversos foros abiertos por FINJUS, FUNGLODE, la Cámara de Diputados, el Tribunal Constitucional, el Instituto Dominicano de Derecho Constitucional, de cuyo Consejo de Dirección formamos parte y, desde la UCNE, ayer como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, y desde hace más de 26 años, como profesor de Derecho Internacional Público. Allí también impartí introducción general al derecho y derecho procesal penal. Es esta expresión de autopromoción, la única labor de lobby que puedo permitirme sin temor de desmerecer vuestro respeto por la labor que les corresponde frente a mí y a todos mis compañeros aspirantes.

Agradezco a la Fundación Institucionalidad y Justicia las muestras de fe reiterada que nos ha dado, como a las personas individuales que mediante propuestas o manifestaciones de apoyo me han estimulado a estar aquí. Prometo ante ustedes y ante la sociedad dominicana, no dejar nunca de ser el juez que he podido y pretendido ser durante toda mi vida. Pase lo que pase. Confío sinceramente en la buena voluntad de cada uno de los honorables miembros de este honorable Consejo; deseo que vuestro juicio se incline a favor de la nación, que será siempre la causa de mi presencia en este concurso, aunque finalmente no esté entre aquellos que sean escogidos (700 palabras).

#### Parte 9 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera.

DECLARO que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual.

CONFIRMO, que si antes de la decisión sobre mi solicitud hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta solicitud, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

ENTIENDO que cualquier información que someta y que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de solicitud. También soy consciente de que mi solicitud será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información que corresponda para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que proceda de conformidad con la ley.

DECLARO que los documentos que he provisto con esta solicitud son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud.

ENTIENDO y AUTORIZO a que el CNM pueda hacer verificaciones sobre mi persona en instituciones o gobiernos y con las personas de las que hago mención en este documento.

COMPRENDO que como parte del proceso de solicitud, podrían requerirme mis huellas digitales, una fotografía de mi rostro, así como cualquier otra información adicional. Si me negara a ello, mi solicitud podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

ENTIENDO que los datos provistos en esta solicitud serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 7.13, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17 y 7.18 de esta solicitud de conformidad con la Ley No. 172-13 sobre protección integral de los datos personales pero que el resto de la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión.

ENTIENDO que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de solicitud podría ser compartida para fines de verificación.

ENTIENDO que si existiere alguna información, adicional a la antes mencionada, que no quisiera sea compartida se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y motivos que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi solicitud podría ser rechazada.

DECLARO, RECONOZCO y ACEPTO, que el CNM podrá hacer una preselección de entre las solicitudes que reciba para realizar vistas públicas con sus titulares.

COMPRENDO y ACEPTO que en aras del mejor desenvolvimiento del proceso de selección, cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará entre los postulantes cuál de ellos podría desempeñar mejor la función a ocupar según los criterios establecidos en su reglamento.

DECLARO, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

21

Nombre(s) y apellido(s):

Claudio Aníbal Medrano Mejía

Firma:

Fecha: 31-10-2018.

#### Parte 10 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que corresponda que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su solicitud.

El listado que encontrará debajo es obligatorio.

La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo. Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso.

Su solicitud será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso miente o se abstiene de proveer información que corresponda.

#### Listado de documentos:

1. Potografía

2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados);

3. Evidencia que soporte la información que ha provisto a nivel académico universitario (copía simple de ambos lados de títulos y certificados);

4. Certificado de antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República;

5. Copia de decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado (609-87);

6/ Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana;

(si aplica);

8. Certificación de diagnóstico y tratamiento de condición de salud o enfermedad (si aplica) (Ver preguntas 7.13, 7.14, 7.15 y 7.16).

#### Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su solicitud se retrase o sea rechazada.

# Millersidad Hordestan



Esta Universidad en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley, ha convenido en otorgar el presente

Diploma

A. Clandio Anibal Medrano Mejía Por haber cumplido con los requisitos y obligaciones para

optar por el titulo de

Licenciado en Derecho Eum Lande

Dado en San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 19 días del mes de **Septiembro** del año 19**87** 



+ By Moya
Rector

# UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Sistema de Estudios de Posgrado

Por haber cumplido con los requisitos reglamentarios del programa de estudios de posgrado respectivo,

se confiere a Claudio Aníbal Medrano Mejía

el grado y título de Maestría Profesional en Justicia Constitucional,

con todos los derechos y deberes inherentes a tal grado.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el 20 de noviembre del 2009. En fe de lo cual firmamos junto al sello de la Universidad.

Universidad de Costa Rica Institución benemérita de la educación y la cultura costarricense



Pas. 0003709-07

Decana Sistema de Estudios de Posgrado When foley Rectora



#### El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

#### Don Claudio Aníbal Medrano Mejía

el presente

#### TÍTULO DE MÁSTER

en

#### DERECHO CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL

organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, con una duración de 1500 horas (60 créditos ECTS).

San José de Costa Rica, 1 de marzo de 2009

El Director del Curso,

RANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO

El Rector.

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ



#### El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

#### Don Claudio Aníbal Medrado Mejía

el presente

#### TÍTULO DE ESPECIALISTA

en

#### DERECHO CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL

organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, con una duración de 750 horas (30 créditos ECTS).

San José de Costa Rica, 1 de marzo de 2009

El Director del Curso,

FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORIO

El Rector,

**ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ** 

# Aniversidad Calólica Vordeslana



Esta Universidad en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley, ha convenido en otorgar el presente

# **Diploma**

A:

# Claudio Anibal Medrano Mejía

Por haber cumplido con los requisitos y obligaciones para optar por el título de

## Magister en Docencia Universitaria

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte,

República Dominicana, a los 10 días del mes de marzo

del año 2007



Rector Maye